

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente LICT/99/139/2023/0177: Contratación del suministro de Sistemas de Neuroestimulación implantables para el tratamiento del dolor crónico con destino al Hospital de FREMAP sito en Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1:** Contratación del suministro de Estimulador de ganglio no recargable para el tratamiento del dolor crónico con destino al Hospital de FREMAP sito en Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- **LOTE 2:** Contratación del suministro de Estimulador recargable 32 polos para el tratamiento del dolor crónico con destino al Hospital de FREMAP sito en Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- **LOTE 3:** Contratación del suministro de Estimulador recargable 16 polos para el tratamiento del dolor crónico con destino al Hospital de FREMAP sito en Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- **LOTE 4:** Contratación del suministro de sistema de 24 polos en bucle cerrado para el tratamiento del dolor crónico con destino al Hospital de FREMAP sito en Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
- **LOTE 5:** Contratación del suministro de material fungible para radiofrecuencia enfriada para el tratamiento del dolor crónico con destino al Hospital de FREMAP sito en Majadahonda, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **25 de marzo de 2024**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.